



CONCURSO DE MERITOS N° 915.108.5.003.2014
Respuestas a las Observaciones Presentadas
al Proyecto de Pliego de Condiciones

REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA DE MOVILIDAD – ENCUESTA DE HOGARES – PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA DE PERSONAS DE CINCO (5) O MÁS AÑOS DE EDAD RESIDENTES DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE CALI Y DE LOS CUATRO (4) MUNICIPIOS VECINOS DE SU ÁREA DE INFLUENCIA, Y SU CORRELACIÓN CON LAS VARIABLES SOCIOECONÓMICAS EXPLICATIVAS, MEDIANTE TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS ESTADÍSTICAS.

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

A continuación se da respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones al concurso de meritos No. 915.108.5.003.2014 publicado el día 22 de abril de 2014.

- 1. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS. RECIBIDA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2014 A LAS 15:19 (CORREO: evelasco@calymayor.com.mx)**

Observación 1: Revisados los numerales 1.9 CRONOGRAMA DEL PROCESO y 2.6 AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS, no se estipulan las fechas de: audiencia de aclaración de pliegos de condiciones, fecha límite de envío de observaciones al pliego definitivo de condiciones, fecha última de publicación de las respuestas a las observaciones realizadas a los pliegos definitivos. Se solicita amablemente a la Entidad sean publicadas las mencionadas fechas.

RESPUESTA DE METRO CALI S.A.

Se acepta su observación y se verá reflejada en el pliego definitivo. Se realizará audiencia de aclaración y observaciones al pliego de condiciones definitivo.

Observación 2: Revisado el proyecto de pliegos, se aprecia que no están estipulados los códigos de clasificación UNSPSC que serán aplicados para el presente proceso. Se solicita amablemente a la Entidad sean publicados dichos códigos ya que es de vital importancia conocer si presentamos alguna clasificación.

RESPUESTA DE METRO CALI S.A.

Se acepta la solicitud, y se aclara que la clasificación exigida en el RUP es la siguiente:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
81102201	81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81100000 Servicios profesionales de ingeniería	81102200 Ingeniería de transporte	81102201 Ingeniería de tráfico

Observación 3: Se aprecia en el contenido del proyecto de condiciones la falta de la página 29. De igual manera falta los siguientes numerales: 4.1.8; 4.1.9 y 4.1.10.

RESPUESTA DE METRO CALI S.A.

Se acepta su observación y se vera reflejado en el pliego de condiciones.



METRO CALI S.A.

Avenida Vásquez Cobo N° 23 N-59

PBX: 660 00 01 FAX: 653 65 10 - metrocali@metrocali.gov.co de 3



CONCURSO DE MERITOS N° 915.108.5.003.2014
Respuestas a las Observaciones Presentadas
al Proyecto de Pliego de Condiciones

REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA DE MOVILIDAD – ENCUESTA DE HOGARES – PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA DE PERSONAS DE CINCO (5) O MÁS AÑOS DE EDAD RESIDENTES DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE CALI Y DE LOS CUATRO (4) MUNICIPIOS VECINOS DE SU ÁREA DE INFLUENCIA, Y SU CORRELACIÓN CON LAS VARIABLES SOCIOECONÓMICAS EXPLICATIVAS, MEDIANTE TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS ESTADÍSTICAS.

Observación 4: Según el numeral 4.2.3 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO dice: “En el equipo de trabajo a valorar deber cumplir con los siguientes requisitos mínimos. Si el personal ofrecido no cumple con los requisitos mínimos, el interesado no recibe **puntaje** alguno:...”. Sin embargo, continuando la revisión del numeral, no se relaciona el puntaje otorgado para cada profesional. De acuerdo a lo anterior se entiende que el personal que se presenta es el mismo que se presenta en el numeral 5.2.1 EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO (600 PUNTOS) entendiéndose que al presentar los profesionales, se deben cumplir con los requisitos de los dos numerales. Se solicita amablemente a la Entidad confirmar si nuestro entendimiento es correcto. **Negrita y subrayado fuera del texto.**

RESPUESTA DE METRO CALI S.A.

Se aclara al interesado que debe cumplir con los dos criterios, el primero referido al numeral 4.2.3 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO, es de carácter habilitante el cual debe cumplir con el perfil profesional y experiencia allí solicitado y dedicación mínima al proyecto; el segundo criterio 5.2.1 EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO, de acuerdo con el personal ofrecido se evalúa de acuerdo a la tabla referida en este numeral.

Observación 5: En la parte final del numeral 4.2.3 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO se indica: “Personal de Apoyo: Al menos dos (2) profesionales con experiencia en consultorías de proyectos viales y de transporte, con experiencia general mayor o igual a dos (2) años.” De acuerdo a lo anterior, se solicita amablemente a la Entidad sea aclarado sí dicho personal debe ser presentado en la propuesta.

RESPUESTA DE METRO CALI S.A.

La entidad manifiesta que el requisito en el cual se exigía dos profesionales adicionales al personal mínimo requerido se elimina, por lo cual, se libra al contratista la obligación de que en caso de requerir más personal del mínimo exigido la vinculación del mismo se haga por su cuenta y riesgo, previo visto bueno por el supervisor e interventor del contrato.

Observación 6: Se solicita amablemente a la entidad tener en cuenta la experiencia del proponente individual o integrante de un consorcio que sea una filial o una subordinada de una sociedad controlante

RESPUESTA DE METRO CALI S.A.

Se informa al interesado que la experiencia requerida se predicará de la persona jurídica que efectivamente preste el servicio, en tal virtud, si la propuesta es presentada por una persona jurídica, será de ella de quien se exigirá la experiencia, no es procedente acreditar la experiencia por interpuesta persona.



METRO CALI S.A.

Avenida Vásquez Cobo N° 23 N-59

PBX: 660 00 01 FAX: 653 65 10 – metrocali@metrocali.gov.co de 3



CONCURSO DE MERITOS N° 915.108.5.003.2014
Respuestas a las Observaciones Presentadas
al Proyecto de Pliego de Condiciones

REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA DE MOVILIDAD – ENCUESTA DE HOGARES – PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA DE PERSONAS DE CINCO (5) O MÁS AÑOS DE EDAD RESIDENTES DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE CALI Y DE LOS CUATRO (4) MUNICIPIOS VECINOS DE SU ÁREA DE INFLUENCIA, Y SU CORRELACIÓN CON LAS VARIABLES SOCIOECONÓMICAS EXPLICATIVAS, MEDIANTE TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS ESTADÍSTICAS.

Observación 7: Favor indicar el software en el cual se encuentra estructurado el actual modelo de transporte de la ciudad.

RESPUESTA DE METRO CALI S.A.

Se informa al interesado, que el software en el cual está estructurado el modelo de transporte es el EMME.

ORIGINAL FIRMADO
COMITÉ EVALUADOR



METRO CALI S.A.

Avenida Vásquez Cobo N° 23 N-59

PBX: 660 00 01 FAX: 653 65 10 – metrocali@metrocali.gov.co de 3